

Phare — Sistemas informáticos

Anuncio de preselección para un concurso convocado, en nombre del Gobierno de Polonia, por la Agencia de Desarrollo Industrial, para un proyecto financiado por el Programa Phare

(96/C 159/10)

Programa nº PL9315

1. Participación y origen

Pueden participar en igualdad de condiciones todas las personas físicas y jurídicas de los Estados miembros de la Comunidad Europea, o bien de: Albania, Bulgaria, República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, o Rumanía.

2. Objeto

Concepción, instalación y puesta en marcha de sistemas informáticos, en lenguaje 4 GL Progress 7/8 y con Unix SCO, destinados a una acería dedicada a la producción de aceros de calidad, que sirvan para organización y gestión de los aspectos técnicos de la producción, gestión de las materias primas, optimización de costes y desembolsos.

3. Fase de preselección

Las empresas interesadas deben indicar su experiencia en: creación de sistemas informáticos para el sector siderúrgico, manejo de los lenguajes 4 GL, creación de redes.

Las ofertas, junto con las correspondientes referencias, deberán obrar en poder del destinatario indicado a continuación antes de 26. 6. 1996.

Industrial Development Agency, Phare Programme Unit, for the attention of Mr Marek Krawczyk, 5th floor, room 5015, ul. Wspólna 4, PL-00-926 Warsaw.

La información inicial sobre el proyecto puede solicitarse a: Robert Podgórski, Steel Department, tel. (48-22) 661 91 11, telefax (48-22) 628 71 00.

4. Fase de concurso

Una vez realizada la preselección de empresas ateniéndose a la documentación aportada, se pedirá a las seleccionadas que presenten su oferta para el concurso posterior.

Estudio ecológico

Programa de concesión de la etiqueta ecológica de la Unión Europea; establecimiento de criterios ecológicos para los productos textiles

Procedimiento abierto

(96/C 159/11)

1. **Entidad adjudicadora:** Comisión Europea, Dirección General de Medio Ambiente, Seguridad Nuclear y Protección Civil (DG XI), rue de la Loi/Wetstraat 200, B-1049 Bruxelles/Brussel.

2. **Procedimiento de adjudicación:** Concurso público XI.E.4/96/0057.

3. **Objeto del contrato:** La DG XI piensa adjudicar un contrato de estudio en el ámbito de la concesión de etiquetas ecológicas, con relación al mencionado grupo de productos. El objetivo del presente estudio es la determinación de la viabilidad de la inclusión del grupo de productos en cuestión dentro de los

criterios ecológicos y, asimismo, del desarrollo de dichos criterios. Esto se hará a través de:

- (a) trabajos suplementarios acerca de los criterios existentes para camisetas y ropa de cama, recomendaciones para la adecuación a los criterios, a nuevos criterios, o bien, a la implementación de criterios. Inclusión de otras prendas de algodón/poliéster dentro de los criterios;
- b) estudio preliminar de viabilidad para la cobertura de otras prendas de fibras distintas, que comprenderá una indicación acerca de la información disponible sobre el grupo de productos, la naturaleza del mercado, las consecuencias medioambientales previstas, las ventajas de la concesión de la etiqueta al grupo de productos, y la identificación de los ámbitos más problemáticos;

- c) estudio de mercado que incluirá la caracterización de los distintos tipos de producto, la participación en el mercado por parte de los fabricantes y de las principales marcas, a escala de la Unión Europea y de los Estados miembros;
- d) análisis del ciclo de vida del producto, incluyendo un inventario de la interacción de los recursos naturales/medioambientales, la clasificación y evaluación de los impactos, y un análisis de sensibilidad de las diversas opciones;
- (e) estudio de viabilidad relativo a la inclusión dentro del marco de los criterios, y demás trabajos que deban ser realizados para otros productos textiles, por ejemplo, cortinas, alfombras, revestimiento de mobiliario. Identificación de los grupos de productos y recomendaciones para ulteriores trabajos;
- (f) Estudios completos sobre etiquetas ecológicas con relación a lo anteriormente mencionado.

El anexo técnico contiene más detalles, el mismo está disponible junto con la documentación del concurso.

- 4. **Duración del contrato:** La totalidad del estudio deberá concluirse en un plazo de 14 meses a contar de la fecha de la firma del contrato.

5. **Solicitud de documentos:**

- a) DG XI.A.2, Finanzas y contratos, por correo o telefax (02) 299 44 49.
- b) **Plazo de solicitud de documentos:** 37 días naturales a contar de la fecha de publicación del anuncio de concurso en el «Suplemento al Diario Oficial de las Comunidades Europeas».
- c) Los documentos serán expedidos gratuitamente.

6. **Presentación de ofertas:**

- a) Las ofertas relativas al producto en cuestión deberán enviarse a la dirección indicada en el punto 1, dirigidas al Sr. B. Sinnott, Unidad XI.A.2, Finanzas y contratos (dirección interna: TRMF 04/87).
- b) Las ofertas, por triplicado, estarán redactadas en una de las lenguas de la Unión Europea.
- c) El plazo de recepción de las ofertas es de 52 días a partir de la fecha de publicación del anuncio

de concurso en el «Suplemento al Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

7. **Personas autorizadas a presenciar la apertura de las ofertas:**

- a) Podrá asistir a la apertura de las ofertas un representante de cada uno de los licitadores (éstos deberán probar su identidad).
- b) Lugar, fecha y hora de apertura de las ofertas: la apertura de ofertas tendrá lugar en la siguiente dirección: 174, boulevard du Triomphe, B-1050 Bruselas, el 13. 8. 1996 (16.00).

- 8. **Precio y condiciones de pago:** Los precios ofertados se expresarán en ecus, éstos serán firmes y definitivos. Las condiciones de pago indicadas en los documentos del concurso son las de aplicación para los contratos de estudio firmados por la Comisión.

9. **Criterios de selección:**

- Deberá proporcionarse la prueba de la viabilidad financiera (estado financiero correspondiente a los dos ejercicios precedentes, incluyendo toda la información necesaria para el examen de la viabilidad financiera).
- Experiencia probada en trabajos de consultoría para el sector textil.
- Los candidatos deberán probar su experiencia en el análisis de los ciclos de vida y en materia de concesión de etiquetas ecológicas.
- Experiencia general en cuestiones ambientales.

10. **Criterios de adjudicación:**

- Conformidad de la propuesta con las especificaciones del anexo técnico.
- Apreciación del mérito técnico de la propuesta.
- Precio de la oferta.

- 11. El concurso cae dentro del ámbito de aplicación del acuerdo GATT.

- 12. **Fecha de envío del anuncio:** 23. 5. 1996.

- 13. **Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** 23. 5. 1996.